

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1
Licitación Privada N° 1/2017
Expediente N° 5828-130152-7/2016

Adquisición de armarios metálicos para distintos establecimientos educativos de la
Provincia de Buenos Aires

**Anexo III – Pliego de Condiciones Particulares – Características y
especificaciones técnicas de los bienes**


Se consulta lo siguiente:

1. Las medidas 1.80 mts x 1.20 mts x 0.45 mts (tienen alguna tolerancia), lo razonable +/- 10 mm.
2. Techo: "incluye, en la parte interior guías de chapa.....", preguntamos cómo son instaladas y para cuantas carpetas colgante, y en que formas van las carpetas colgante, y en que formas van las carpetas colgantes.
3. Cerradura: donde dice 2 puntos de anclajes, se entiende arriba y abajo, no lleva el tercer anclaje en el medio? Y la manija que lleva esa falleba y que acciona las tres trabas es 1 o van a colocar 2 manijas una en cada puerta, (entendemos que es innecesaria poner 2).
4. Base: que se entiende por base? Son patas de 40*40 mm y si fueran patas el regatón regulable no puede estar en el interior del mueble, generalmente los regatones del lado de afuera como por ejemplo el de las heladeras.
5. Laterales: "con estantes posicionales cada 25 mm "lo estándar es entre 50 mm, 100 mm, pero perforar los soportes entre 25 mm se produce una gran debilidad en el refuerzo.
6. Estantes: dada la luz que es aproximadamente de 1.20 mts, preguntamos, ese estante debería tener un refuerzo inferior, lo que va a dar robustez y eso impediría el pandeo del mismo.
7. Puertas: cada puerta lleva un refuerzo central vertical o dos refuerzos por puerta, no especifica el tamaño de la bisagra, es decir lo normal para estos casos es una bisagra de 80 mm con perno no menor a 5 mm.

Se responde:

1. Las medidas adecuadas de los muebles para dar cumplimiento con el objeto de su utilización resultan ser de 1.80 mts. x 1.20 mts. x 0.45 mts. con tolerancia de +/- 10 mm.
2. Techo: las guías de chapa deberán ser instaladas que de tal forma puedan colgarse no menos de 50 carpetas.
3. Cerradura: Es necesario contar con tres anclajes. Asimismo se entiende que es necesaria la colocación de dos manijas (una en cada puerta).
4. Base: deben ser patas de 40 mm. x 40 mm.

5. Laterales: deben ser con estantes posicionales cada 50 mm. para evitar que el mueble se debilite.
6. Estantes: los estantes deben tener un refuerzo interior para evitar el pandeo del mueble.
7. Puertas: resulta necesario dos refuerzos por puerta y una bisagra de 80 mm. con perno no menor a 5 mm.


CPN Gabriela Corti
Directora Pcial. de Administración
de Recursos
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DGC y E

La Plata, 28 de agosto de 2017.-

